

LA VISTA SOBRE EL 'TRIO' DE SENADORES

Señalada para el cinco de Mayo

Ayer a las dos de la tarde se reunió la Junta Central Electoral en sesión extraordinaria con la asistencia de todos sus miembros, para conocer el contenido de varios telegramas y comunicaciones del interior.

La Junta conoció, en primer término, de un telegrama de la Junta Provincial de Oriente, con respecto a la investigación sobre los sucesos que culminaron en la muerte del doctor González Solar, Presidente de la Junta Municipal de Victoria de las Tunas. Quedó sobre la mesa.

El Secretario informó sobre el caso del trío senatorial, acerca del que nada se ha resuelto por no haber remitido el Ejecutivo Liberal los informes que ese organismo Electoral pidió.

La Junta acordó que habiendo transcurrido el término señalado por el artículo 223 del Código, señalaba para la celebración de la vista el día 5 del entrante mes de mayo a las dos de la tarde.

*Heraldo de Cuba
Abril 28/921*

SE DECLARA NULO el acuerdo tomado por el Comité de la Asamblea Nacional del Partido Liberal en sesión celebrada el día 12 de Abril del corriente año de 1921, y por el que se separó de su seno a sus Miembros, los Senadores Antonio Gonzalo Pérez, Manuel Varona Suárez y Agustín García Osuna, así como de todos aquellos cargos que tuvieran en los Organismos que se están subordinados y los declaró desautorizados para que en ningún caso ni lugar puedan representar al Partido; y en su consecuencia los expresados Senadores continuarán en el Partido Liberal en la misma situación y disfrutando de idénticos derechos a los que les correspondían antes de la adopción del acuerdo de doce de Abril expresado; Y NO HA LUGAR A DECLARAR la nulidad del Artículo 11 de los Estatutos del Partido Liberal, todo en especial condenación de costas, y remítase copia de esta resolución al señor Fiscal del Tribunal Supremo a los efectos que estime procedentes.—(f) Arturo Hevia.—(f) Rodrigo Portuondo.—(f) Enrique Hernández Cartaya.—(f) José Rosado Aybar.—(f) Dr. Narciso Dávalos.

*El Mundo
Mayo 10/921*

Acuerdo del C. Ejecutivo que es Nulo

Quedarán en el Partido Liberal los Senadores Gonzalo Pérez, Agustín García Osuna y Manuel Varona Suárez

He aquí el importante acuerdo de la Junta Central Electoral:

Vista la reclamación establecida por más de diez electores afiliados al Partido Liberal contra el acuerdo tomado por el Comité Ejecutivo de dicho Partido, en doce de abril del corriente año, que declaró separados del mismo a los Senadores señores Antonio Gonzalo Pérez, Agustín García Osuna y Manuel Varona Suárez.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA